

Artículos publicados en las Cartillas de Pastoral Penitenciaria del Uruguay

Historia de vida o del teatro de la vida

Hace ya algunos años tuve la oportunidad de apoyar a un grupo de teatro organizado en el entonces Complejo Carcelario Santiago Vázquez (COMCAR), en el módulo 5. Hecho este que se transformó en una gran experiencia.

En aquel momento todo una novedad en un mundo del que solo conocía por referencias de vecinos o amigos que ya habían tenido un pasaje por el mundo carcelario.

Mientras se armaba el escenario y colaborábamos en la tarea, pude conversar con muchos de los internos, sus vidas, anhelos, proyecciones, etc. pero el teatro (¿de la vida?) era el que nos convocaba.

Había mucha expectativa, no todos los internos estaban en el proyecto, no todos lo apoyaban, la guardia en general no entendía la finalidad, la visita miraba extrañada el movimiento.

Tablas, mesas, bancos, disfraces, sonido, colores, nervios, sonrisas, historias para contar y un sentimiento de incertidumbre, ¿se podrá?, ¿saldrá bien?... es nuestra primera actuación y bueno... uno, dos, tres y **arriba el telón!!!**

Y la fiesta fue celebración, se llenó el patio de gente con los convocados y los que no, los que creían y los incrédulos, todos aplaudimos a rabiar, y la obra se acabó pero (la obra de la vida no).

En el desarme del tablado le pregunté a un interno *“¿y que te pareció?”*. Su cara se quedó seria un segundo, luego me miró y dijo *“después de mucho tiempo estuve una hora y media libre”*.

Así de sencilla y profunda puede ser la celebración

Miguel Cáceres

Integrante de la Coordinación Nacional (2004 - 2007)

Oración por los Derechos Humanos

Padre de todos, te damos gracias
Porque todos los hombres, mujeres y niños
Nacemos libres e iguales en dignidad y derechos
Ayúdanos a vivir en tu presencia
Como hermanos y hermanas

Señor Jesús,
Llegaste entre nosotros como uno más
Y no te aceptamos
Todavía hoy, en muchos países
A multitud de nuestros hermanos y hermanas
Se le niegan sus derechos humanos.
Tu sigues siendo crucificado en ellos,
Perdónanos y sálvanos

Espíritu Santo,
Luz de nuestros corazones,
Ven y enséñanos la sabiduría
Que nace de nuestra dignidad de hijos e hijas de Dios
Danos poder para crear
Un mundo donde quepamos todos
Señor, ya que nacemos seres libres
Deja que permanezcamos libres
Hasta que retornemos a Tí

LOS SACRAMENTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

ALGUNAS CONSIDERACIONES

Se me ha pedido que escribiera dando algunos lineamientos, pautas u orientaciones sobre la Celebración Eucarística en las Cárceles. En este aspecto lo primero a tener en cuenta es el discernimiento del Obispo de cada lugar, con el sacerdote animador o encargado de cada Establecimiento Carcelario y el grupo de pastoral penitenciaria.

Me parece importante también puntualizar otros elementos: si bien es cierto que la **Celebración Eucarística es la fuente y culmen de nuestra vida cristiana y de la vida de la Iglesia**, no nos tenemos que quedar en que si celebramos la Eucaristía andamos por buen camino y si no lo hacemos estamos errándole.

Cada lugar, cada establecimiento penitenciario y cada equipo están invitados a discernir si es apropiado la Celebración de la Eucaristía o no y en qué momento.

Varía fundamentalmente por el Establecimiento Penitenciario si es de máxima o mínima seguridad, también varía en quiénes habitan el Pabellón que estamos visitando, si es de hombres o de mujeres (ya que estas últimas pueden tener una mayor inclinación a lo religioso), y también el grupo que se nuclea entorno al equipo de pastoral.

Como se puede percibir mi parecer es el de **discernir el sentido de la Celebración y el momento**. Tenemos en nuestra población de internos una gran cantidad de personas con poca formación cultural y muchísimas veces también con poca o escasa formación cristiana. Esto me lleva a pensar **que es un camino y un proceso**, fundamentalmente de humanización del ambiente y de la persona y que también conlleva una cristianización del lugar y del ambiente.

Hay veces en que tampoco contamos con sacerdotes disponibles, por lo que me parece importante ofrecer otras alternativas como puede ser la Celebración de la Palabra, que es sin lugar a dudas un importante medio de evangelización, que la puede celebrar un laico preparado y autorizado.

Pido a la Virgen de la Merced que nos de un buen discernimiento y también nos renueve en la valentía y audacia en nuestra labor pastoral

P. Gabriel Rainusso

Asesor Nacional de la Pastoral Penitenciaria del Uruguay (2004 - 2007)

Peticiones de un prisionero

Señor, hoy te pido:
Por los prisioneros,
que hoy día cumplen años,
no permitas que esperen en vano
una felicitación.

Por los inculpados,
que hoy tienen audiencia,
no los dejes solos,
en la banca de los acusados.

Por todos,
los que hoy son puestos en libertad,
no permitas que de nuevo,
lleguen a reincidir.

Acompáñalos a todos,
en este difícil día.

(Petrus Ceelen en "Orar detrás de las rejas")

"Señor... ¿cuándo te vimos en la cárcel?" (Mt. 25,31-46)

A esta pregunta Jesús responde *"...cuando lo hicieron con algunos de estos más pequeños, que son mis hermanos, lo hicieron conmigo"*.

La visitación a nuestros hermanos privados de libertad nos recuerda el gesto de María, cuando visita a su prima Isabel. Es decir se ocupa, comparte

sus alegrías y sus tristezas, la cuida... en otras palabras descubre el gozo de servir a quien lo necesita.

Con sus palabras Jesús nos comunica que Él está representado en cada hermana/o imputado y luego presa/o...

Sin dudas no se trata de un lugar neutral, pues el mismo Jesús muestra su opción por los más alejados. Su estilo claro y concreto se muestra cuando va al encuentro del prójimo, sin importar las etiquetas que lo nombran. En efecto son múltiples los gestos de Jesús con estas personas (ej. Jn.8,1-11).

Sin ir más lejos a El mismo lo toman preso, lo procesaron (primero el Consejo y luego fue la autoridad romana) ante el cúmulo de acusaciones en su contra Pilatos sorprendido le dice "...¿no oyes todos los cargos que te hacen?" (Mt.27,13) y finalmente la sentencia...

Todo el proceso fue legal...

Podemos afirmar que la Pastoral Penitenciaria predica a Jesús de Nazareth, quién fue procesado, considerado culpable de los cargos que se le imputaban y luego condenado según las leyes de la época, es decir en forma legítima...

La Buena Noticia es que este condenado a muerte resucitó, muchos fueron los testigos y nos da la misión de anunciarlo a todos... incluido el mundo de la cárcel.

La voluntad del Padre

Este mes celebramos una vez más la Semana Santa. Comienza con la llegada de Jesús a Jerusalén y culmina con su Resurrección al tercer día.

No es una semana cualquiera. Pues esta marcará un nuevo rumbo a la historia de la humanidad.

Aquel que había sido anunciado por los profetas como el Mesías llegaba no en un caballo como los grandes guerreros de aquel tiempo, sino que lo hace montado en un burro como la gente que no usaba armas.

Jesús nos revelaba así que la salvación de Dios tiene un camino de perdón y no violencia, pero aún así no lo reconocieron.

Después los hechos conocidos de una semana muy convulsionada: La expulsión de los vendedores del templo (Mc.11,15-19); el enfrentamiento con

las autoridades (Mt.21,23-27) se hacía cada vez más visible; las enseñanzas al pueblo, la última cena (Mt.26,17-35)... *“y las causas lo fueron cercando...”* (como dice Silvio Rodríguez en una canción), hasta que llega el momento inevitable: Toman preso a Jesús.

Unas horas antes, en aquella madrugada agónica en el Huerto de Getsemaní, Jesús mantiene un diálogo muy íntimo con El Padre y en el mismo le dice: *“...no se haga lo que Yo quiero, sino lo que quieras Tú”* (Mc.14,32-42). En ese momento Jesús carga sobre sus espaldas toda la violencia y maldad de un sistema opresor, que necesita de espadas, palos, cadenas y rejas para imponerse.

Jesús vivió así la humillación, el sufrimiento e incluso el silencio de Dios por Amor a nosotros y para liberarnos. Confió en El Padre

Hoy gracias a Jesús, sabemos que la vida puede más.

Por eso confiamos también en el Padre, y sabemos que el Reino de Dios *“ya”* presente pero *“todavía no”* plenamente realizado no habrá más cárceles.

Fernando Leguizamón

EL SEÑOR DE LA HISTORIA

Nuestra historia es posible traducirla
en la huella sangrante de tus pasos,
en tu rostro Señor , en tus heridas,
en un tronco, en las espinas, en tres clavos

Por que en cada palabra que dijiste,
porque en cada gesto que estregaste,
porque en cada silencio que guardabas,
ibas Señor cantándonos la vida.

**Y es por ello posible lo imposible,
es posible esperar lo inesperado,
es posible creer lo increíble,
es posible morir resucitando**

Y te esperan así los postergados,
y te esperan los pobres y sencillos,
y te esperan Señor los olvidados,
y te esperan a lo largo de los siglos

Porque vienen tus manos luminosas,
porque vienes Jesús resucitando,
porque vienes triunfando de las sombras,
porque todo en Ti se ha iluminado.

**Y es por ello posible lo imposible
es posible esperar lo inesperado,
es posible creer lo increíble,
es posible morir resucitando.**

Porque viene contigo la justicia
y la libertad de todos los cautivos
y en Ti tienen la PAZ los perseguidos
y tu LUZ y tu AMOR los humillados

Y ES POR ELLO POSIBLE LO IMPOSIBLE,

ES POSIBLE MORIR RESUCITANDO.

La mirada compasiva de Jesús

“Sean compasivos como el Padre se ustedes es compasivo” (Lc. 6,36).

En Jesús, la compasión de Dios se nos ha hecho visible, pues Él fue la encarnación concreta de esa compasión divina en nuestro mundo.

La reacción de Jesús ante el ignorante, el hambriento, el ciego, el leproso, la viuda, o ante cualquiera que se acercase a Él con su sufrimiento, fluía de la divina compasión que le indujo a Dios a hacerse uno de nosotros. Nace desde las entrañas o, como suele decirse, las tripas. Es decir, el lugar donde se localizan nuestras más íntimas e intensas emociones, porque son el centro del que parecen brotar tanto el amor como el odio apasionados.

La compasión es en Jesús una emoción tan profunda, tan central y tan intensa que sólo puede describirse como una conmoción del propio seno de Dios, donde anidan la ternura y la amabilidad divinas; donde Dios es a la vez padre y madre, hermano y hermana, hijo e hija; donde todos los sentimientos, emociones y pasiones son una misma cosa en el amor divino. Cuando Jesús sentía compasión, se estremecía la fuente de toda vida, se abría de golpe el venero de todo amor y se revelaba el abismo de la inmensa, inagotable e insondable ternura de Dios.

Algunos textos para trabajar:

Mateo	Marcos	Lucas
5,7	1,41	7,13
9,27	6,34	10,33
9,36	8,2	15,20
14,14		17,14
18,23-33		
20,24		

“Carta a una persona encarcelada

Hoy he descubierto que somos muchos que vamos por el mismo sendero hacia ustedes guiados por el Amor de Dios.

Hoy he visto tu mirada amigable, cariñosa, tus ganas de sentarte con nosotros a compartir tus dolores tus sueños, tus esperas, tus ganas de rezar, de cantar la alegría de estar juntos en Dios.

Hoy tú me has fortalecido en mi fe en el Dios Salvador, que mira más allá de las leyes y los reglamentos humanos. Él espera que aquello bueno que sembró en los corazones de todos sus hijos e hijas germine y de frutos.

Hoy me comprometo con más fuerza para seguir con mis visitas a la cárcel, en las cuales recibo mucho más de ti, que me esperas con confianza, aún sin conocerme demasiado, me aceptas tal como soy... Aunque para muchos no tienes nada bueno para dar.

Recibe un cariño, mi respeto, mi solidaridad, y mi agradecimiento. “

Myriam (Agente Pastoral)

Díselo a Jesús

Si estás solo y todo se ha frustrado,

tu camino se ha cerrado.

Si estás deprimido y en prisiones,

si nadie te comprende

y no tienes quién te libre

busca a Jesús, y díselo, díselo

Si has despertado a un nuevo día,

si tras la nube está el sol,

y todo reverdece y todo va mejor;

si has tenido un reencuentro,

y tu familia se acrecienta,

busca a Jesús y díselo, díselo

Tras la lluvia sale el sol;
tras cada dificultad surge la paz;
por cada lágrima una sonrisa ;
por cada traspie un resurgir;
después de la oscuridad,
está la luz del Señor; por eso
busca a Jesús y díselo, díselo

Por ti Jesús vivo

Fueron muchas veces que he caído y otras tantas veces ya vencido, que en tu
diestra poderosa levanté
Siempre estuviste a mi lado y de ello nunca he dado la importancia que debías
merecer.

Me vi vencido, cuando estaba perdido;
todavía vivo, Tu me has salvado, me has dado respiro, me has dado el camino
¡Cómo vivir Señor sin ti!

Debo agradecerte por el bien que tú me has dado, la salvación me has
regalado y la vida que sólo en ti hallé.
Fui por el mundo, de él conocí los deleites y placeres que él podía ofrecer.

He de entregarme cada parte y sentido
Cada aliento y suspiro, cada paso que vivo, si por ti vivo,
¡Cómo vivir Jesús sin ti!

La situación de la escuela en la cárcel.-

Dentro de la política educativa existe la administración educativa, y a ella responde el Centro Escolar. En nuestro país, dentro de la Administración Nacional de Educación Pública, existe a su vez una programación destinada a adultos, una parte de la cual se orienta a la educación de las personas privadas de su libertad.

Ello deviene por mandato constitucional; por la propia ley que regula el régimen penitenciario, y por todas las Convenciones y Tratados Internacionales en la materia, de los que el Uruguay es signatario.

Todos sabemos, porque es moneda corriente de información, las carencias que ha enfrentado endémicamente la educación en materia presupuestal y económica a lo largo especialmente de los últimos tiempos, y sabemos también de la crisis y el colapso en que se encuentran las cárceles. Por tanto, cuando ambas pobreza se juntan, fácil es imaginar lo ciclópeo de pretender educar en tal escenario.

Pero además, se produce un enfrentamiento filosófico entre las dos instituciones, la escuela y la cárcel, que en forma errática se encuentran y se distancian según las administraciones que las dirijan. En realidad funcionan como una institución dentro de otra, y tal choque se produce porque se trata de dos concepciones completamente contrapuestas acerca del tratamiento del recluso. Por un lado la cárcel apunta a la contención física, al encierro, en tanto que la escuela apunta a la apertura del recluso, no sólo al mundo del conocimiento, sino también desde el punto de vista espiritual.

Por tanto, en un ámbito como éste habría material más que suficiente para evaluar, y sin embargo ello no se hace, por falta de políticas en la materia.

Es decir, se carece hasta ahora de un marco legal que reglamente la prestación del servicio de enseñanza en la cárcel, con programas específicos para la rehabilitación del recluso y para su futura reinserción social. No debe olvidarse que el programa actual de educación para adultos es genérico, en tanto el recluso es obviamente un adulto especial. El artículo 26 de la Constitución de la República prevé que la educación y el trabajo deben ser dos objetivos irrenunciables de la sociedad para con aquel de sus integrantes que debe pasar por la experiencia de la reclusión.

Sin embargo, casi nada se ha hecho en este plano, esto es, no existen políticas educativas y no podemos tampoco hablar de centros educativos.

No podemos hablar de políticas educativas porque –como acabamos de decir- la enseñanza que se brinda se basa en los Programas Generales de Educación para Adultos, pero sin tener en cuenta las características especialísimas que reviste el recluso, que generalmente viene institucionalizado, entendiéndose por tal a aquel que viene siendo sometido a reclusión desde menor en los Centros de Contención respectivos. Tampoco los docentes estamos especializados para brindar esa enseñanza diferencial.

Y no podemos hablar de centros educativos, porque la educación primaria se brinda en pequeños salones, coordinados por el Departamento de Educación, que por las limitadísimas condiciones en que se mueve, sobre todo por razones económicas, no puede desarrollar una verdadera gestión educativa.

Es bueno destacar como dato meramente cuantitativo aunque no menor, que en el Complejo Penitenciario “Santiago Vázquez” existe un 10% de analfabetos totales, y un 24 % de reclusos que no completaron el ciclo primario, lo que constituye una tercera parte prácticamente de la población total allí alojada.

De todos estos reclusos que podrían ser potencialmente alumnos, espontáneamente, es decir por su propia voluntad, se han registrado en 2006 unos 200, a los que atendemos solamente seis Maestros.

Por otra parte, esos alumnos se “clasifican” en aquellos de menor nivel de alfabetización, que conforman un grupo dentro de cada Módulo, y aquellos de mayor nivel, pero no muy diferente de los primeros, que son los que están en condiciones de “acreditar”.

“Acreditar” significa presentarse a un examen, en parte escrito y en parte oral, que toman docentes de la Gerencia de Programas Especiales de CODICEN, y por tanto ajenos al Establecimiento, y en caso de aprobar, obtener un certificado que “acredita” que el alumno cursó la escuela a nivel de un sexto año.

¿Cómo mejorar la situación?

Desde el punto de vista de la educación.-

Para revertir esta situación de orfandad en que se encuentran las mini-escuelas del Establecimiento, es necesario en primer lugar, arribar al consenso social en el sentido de que educar al preso.

Para ello en primer lugar se debería diseñar una política educativa general para todo el sistema carcelario, y en particular aplicarla luego al Establecimiento.

Debería proporcionársele al recluso una educación primaria completa, dotando a las escuelas de los medios materiales necesarios, desde aulas confortables, a los materiales indispensables, porque los reclusos se encuentran en situación completamente carenciada que les impide procurarse los recursos. A su vez el personal docente tendría que ser capacitado y especializado en Educación para Adultos apuntando específicamente a personas privadas de libertad (me refiero a los docentes que son enviados por Gerencia de Programas Especiales sin ningún antecedentes de trabajo en cárceles)

En el Establecimiento se está creando un Centro Educativo, que brinda el servicio de la educación primaria, pero que también proporciona a quienes tengan la intención de hacerlo, los medios para que puedan aprender un oficio con el que puedan insertarse en el mercado laboral o bien autogestionarse, también el acceso a la Enseñanza Secundaria.

En lo que dice relación con los planes educativos, la evaluación puede realizarse recolectando información relacionada con el nivel de escolaridad del Establecimiento al inicio de la gestión, y el nivel de escolaridad transcurrido un determinado período o períodos, lo que permite determinar con exactitud si la matrícula aumentó, en qué proporción y por supuesto el resultado de cada ciclo, determinando asimismo con la mayor exactitud posible qué cantidad de alumnos van avanzando desde un nivel de un mismo ciclo a otro (primer año de escuela a segundo año, etc.), y a su vez desde un ciclo a otro (promovidos de Primaria a Ciclo Básico para UTU o para Secundaria, etc.).

A su vez, en lo que tiene relación con la evaluación del alumno concretamente, hemos instrumentado un mecanismo mediante el cual, sobre todo por la interacción entre los docentes y los propios alumnos, podemos ir reflejando en una especie de diario todas las observaciones relacionadas con la actitud del preso, con su interés, con su comportamiento y además con el propio aprovechamiento y rendimiento durante cada curso, lo que puede lograrse sin necesidad del examen.

Mtra. Fátima Gabito

Integrante Coordinación Nacional 2004 - actualmente

Carta abierta a un privado de libertad

Te escribo para que veas que no te olvido

Te escribo para que no pierdas la esperanza, pues para mí no eres un más que visito, tu eres "Juan" y sé que eres distinto, eres una persona.

Tienes la capacidad de saber llegar a los otros.

Eres único e irrepetible.

Sé que eres mucho más bueno de lo que piensan algunos, aún familiares tuyos.

Sé que a veces te sentís solo, en un pozo oscuro, y que tal vez te dan ganas de llorar y que a veces cuando nadie mira... llorás...

La verdad te atrae, quisieras un milagro y se lo pides a Dios. A veces te parece que no tienes respuestas.

Te cuento que Jesús el Hijo de Dios también estuvo preso, sabe de tu dolor... búscalo... Él está allí junto a vos, encarcelado contigo, mirá bien a tu alrededor y lo verás.

No sé si realmente entenderás lo que quiero decirte, pero si se que siempre puedes empezar de nuevo y dejar atrás todo lo malo que estás viviendo.

Contá conmigo

Un abrazo

Rodolfo

Dios con nosotros

Ya sabemos que "nuestro" Dios es un Dios compasivo... Es un Dios que ha elegido ser un Dios con nosotros. Desde su nacimiento en aquel pesebre de Belén vino a compartir nuestras vidas en solidaridad.

Esta es la Buena Noticia!!!

Dios asume la carne humana. Ya lo escribía Mateo cuando nos decía *"Sepan que una virgen concebirá y dará a luz un hijo y los hombres lo llamarán Emmanuel, que significa Dios con nosotros"* (Mt.1,23)... *"y habitó entre nosotros"* (Jn. 1,14)

La historia de la humanidad no fue la misma, pues el mismo Dios en ese niño “ya” se hizo presente en medio de nosotros y en su fragilidad nos muestra su inmenso Amor.

Que esta Navidad nos recuerde este acontecimiento que nos llena de Esperanza de saber que la Vida siempre puede más.

Feliz Navidad

Un abrazo en Cristo Salvador
Coordinación Nacional de Pastoral Penitenciaria